EXPTE. NÚM.: SGT 098/18 TIC

CONTR 2018/51312

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE 1 DE AGOSTO DE 2018

Con fecha 1 de agosto de 2018 se inició el expediente de contratación de *"Suministro de solución antivirus de puesto de trabajo y servidor con suscripción de actualizaciones y soporte para la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública"*, con la referencia SGT098/18TIC, con un presupuesto máximo de licitación de 90.285 €, IVA excluido, siendo el importe total, IVA incluido, de 109.244,85 €.

Con fecha 15 de octubre de 2018 el Servicio de Producción de la Dirección General de Política Digital emite memoria en la que se pone de manifiesto error material que afecta al régimen de pagos y a la distribución de anualidades recogidos en el PCAP, al no haberse contemplado un pago previsto a finales de 2018, debiendo quedar las anualidades, IVA incluido, de la siguiente forma:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	3100010000 G/61I/66902/00 01 2012000239	100,00 €
2019	3100010000 G/61I/66902/00 01 2012000239	109.144,85 €

Por todo lo anteriormente expuesto y en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente,

R E S U E L V O

ÚNICO.- Modificar la Resolución de inicio de expediente de contratación de suministro de referencia de fecha 1 de agosto de 2018 en lo relativo a la distribución por anualidades.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Por Delegación, Orden 26/11/12 (BOJA nº 239 de 7/12/12)
EL VICECONSEJERO

Fdo.: Antonio José Valverde Asencio.